

E. MORANCHEL, Dentista militar.—Espolón, 2 y 4, (junto al Arco de Santa María.)



Todas las misas disponibles que mañana 20 se celebren en la iglesia parroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, y en las de San Francisco y Santa Lucía, de Santander, y en el Colegio de las Escuelas Pías, de Villacarriedo, serán aplicadas por el alma de

Doña Adela López-Talaya y Fuentes

Y POR LA DE SU ESPOSO

D. José Sañudo y Fernández de la Pelilla, que fallecieron, respectivamente, el 20 de Marzo de 1905 y 30 de Junio de 1870, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su hijo D. José Sañudo y López-Talaya; hija política D.^a Albertina Rosalía de la Maza y Estramiana; nietos José María, Albertina, Luis, Manuel y Prudencio; hermana, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos una oración por el alma de dichos señores.

Burgos 19 de Marzo de 1914.

El Emmo., Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Cardenal, Arzobispo y Obispos de Toledo, Burgos, Valladolid, Zaragoza, Sión, Santander, Palencia, Madrid-Alcalá, Plasencia, Vitoria, Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

GURREA, dentista

Gabinete montado á la altura de los mejores del extranjero. Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes.

CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.º (junto á la Catedral.)

Gran taller mecánico de carpintería y serreteria

DE

GARCÍA Y VALDIVIELSO,

Carretera de Madrid y calle de San Pablo,

BURGOS.

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público toda clase de trabajos pertenecientes á dichas industrias, con toda prontitud, verdadera economía y esmero. Nota.—En todos los aserrados, 30 por 100 de descuento. Servicio á domicilio sin cobrar los acarrees.

Preparación para auxiliares de Estadística

Para las próximas oposiciones á 30 plazas de 1.500 pesetas en el Cuerpo auxiliar de Estadística, preparación completa por D. Angel C. Armentia, oficial del Cuerpo Facultativo, y D. Gabriel García Penagos, Licenciado en Derecho. Informes: San Lorenzo, 12, 2.º, de siete á nueve de la noche.

EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Desconfiese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL PENTAGON" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 la Caja.

En tubo digestivo, riñones, artritis, hepatitis tífis é infecciones gastro-intestinales

AGUA de BORINES

REINA DE LAS AGUAS DE MESA

—DE VENTA EN TODAS PARTES—

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de dos á cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Dr. Santa María

MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal

CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA.

Lain-Calvo, 35, 1.º

Política del DIARIO DE BURGOS (19)

VIOLETA

que tales suposiciones eran infundadas.

Al cabo de algunas semanas todos los viajeros se reunieron en el castillo. Luisa volvió á aparecer, y parecía más sonrojada y más triste que en otro tiempo, en los primeros días de su llegada.

No hubo cariños ni ternuras que Violeta no la prodigase; no hubo atenciones ni agradables sorpresas que no idease para ella. El anciano Marqués se regocijaba viendo reinar tanta simpatía y tanta alegría entre las dos jóvenes. De lejos seguía con la vista, sonriendo, y no podía oír la dulce voz de Violeta que, escuchando por consolar á su amiga, la decía bajito:

—No te aflijas, Luisa, espera...; esperemos, pronto cumplirá diez y ocho años, y el buen abuelito entonces me escuchará, y tal vez no estaremos las dos solas. Guy nos ayudará á rogar.

Llegó, por fin, el día esperado con tanta impaciencia, que acababa la serie de los diez y ocho primeros años—años dorados por el sol y coronados de rosas,—y con él las felicitaciones, las visitas y los convidados. El señor de Kervé-

len no se equivocó en sus paternales esperanzas.

Ninguno de los invitados dejó de acudir, lo selecto, lo más florido de la comarca se reunió en los amplios salones. El Marqués, satisfecho y digno, presentó á todos á su querida nieta con el orgullo de un hidalgo rico y de un buen padre. Jamás el nombre antiguo y sonoro de la señorita de Clessy-Kervélen se había pronunciado con tanta arrogancia ni con tanta complacencia; además, el noble abuelo acompañaba el nombre de los más elocuentes comentaristas.

Una vez decía: «Mi única y amable heredera»; otras: «El único retoño de dos viejas razas.» Lisonjeros epítetos que daban que pensar, sobre todo á las más ambiciosas, á papás prudentes, á gallardos jóvenes sin capital y á brillantes escazadores de dotes, que mariposaban alrededor de la Violeta de los bosques, seducidos por sus dulces miradas y, sobre todo, por la esperanza de su fortuna.

No obstante, Violeta no se mostraba dispuesta á desempeñar en este día el brillante papel de noble y rica heredera. Si el abuelito lo hubiera consentido, se habría adornado modestísimamente para la comida y para el baile.

Y aun el anciano se vio forzado á ceder por lo monos en un punto. Violeta

Ecós políticos

DESDE MADRID.

Efectivamente, los asuntos de Marruecos requieren después de la visita de Liautey mayor atención del Gobierno, poniendo en evidencia que algo ha debido quedar acordado en las entrevistas de estos días, en contra de las reiteradas manifestaciones oficiales de que á nada nos comprometamos.

Mañana se va á celebrar en el ministerio de la Guerra una conferencia de Dato, Echagüe, Lema, Bugallal y Marina. Esa conferencia no cabe la menor duda de que tendrá gran importancia. Nótese y júzguese del caso que el ministro de Hacienda asiste á la conferencia. Lo cual quiere decir que hace falta dinero para algo que hemos de emprender en nuestra zona de influencia.

De política interior seguimos en los preparativos de la elección de senadores, y los ministros y el presidente se dedican á desmentir cuantas noticias se han dado estos días, de posible combinación de altos cargos y de nombres de probables senadores vitalicios, y de combinación de prelados.

Por fin el señor Dato hablará en la reunión de las mayorías, que tendrá lugar en el Senado el día 31 por la tarde. Veremos entonces qué puntos aborda el jefe del Gobierno, y tendremos con este discurso un anticipo de detalles del mensaje de la Corona. Porque hasta ahora se reserva escrupulosamente cual haya de ser su contenido.

En la cuestión de nombramientos de senadores vitalicios, no obstante ser bastante crecido el número de vacantes, se asegura que el Gobierno encuentra dificultades, porque es mucho mayor aún el número de los aspirantes que le seducían, pretendiendo ser agraciados. Y además es motivo de contrariedad por haber anunciado hace tiempo el jefe del Gobierno, que todas las vacantes serán provistas en políticos que militen en el partido conservador. Este anuncio, hecho con gran antelación, ha dado origen á que el conde de Romanones ande á estas horas apurando los medios para traer más número de amigos suyos á la parte electiva del Senado. ¿U no nos das ningún vitalicio?—ha debido pensar el conde—pues me encargarte yo de contrarrestar ese efecto en la elección del día 22. Y, efectivamente, se dice á estas horas que el conde va á sacar gran tajada de la elección de senadores, como de la de diputados.

Y como por su parte Prieto tampoco se duerme y sacará bastantes senadores adictos á su política, se asegura que para el Gobierno aun será en esta elección la fortuna más adversa que en la del día 8, con haberlo sido ya en esa bastante.

Veremos cómo puede el Gobierno con unas Cortes como las que resultarán elegidas, desarrollar su acción sin graves contratiempos.

Se habló ayer de que el ministro de la Guerra, estaba decidido á abandonar la cartera antes de la fecha señalada para la apertura del Parlamento. Y se añadía que Dato, á todo trance, quería presentarse en las Cortes con el Gobierno tal como se constituyó en Octubre y que á convencer al general de que no dimitiese, se encaminó la detenida conferencia que ayer celebró con él en el ministerio de la Guerra. Es falso cuanto en ese sentido se dijo. Como antes de ahora manifestó ya en otra ocasión el general Echagüe, hallase dispuesto á ir al Parlamento y á continuar desempeñando su cargo.

Se ha comentado la entrevista del general Weyler con el ministro de la Guerra, sobre todo por haberse dicho que había sido cordialísima, cuando público era el disgusto del citado capitán general con el Gobierno. La explosión es bien clara. Como militar, el general Weyler no tiene más que una subordi-

nación y una disciplina absoluta. Como político, sí que está hondamente contrariado por la conducta que este Gobierno ha seguido con él, lo cual no quita que celebre entrevistas cordiales con el ministro de la Guerra. Lo cortés no quita lo valiente.

Algunos comentaristas hablan de crisis á las pocas sesiones de Cortes, y puestos á hacer cálculas, indican que la solución más probable será un Gabinete Sánchez Toca, en el que entrarían representantes del maurismo.

Esto no parece claro á los más, que consideran que los amigos de Maurano se prestarán á combinación alguna de esa clase.

La solución Besada, en caso de surgir la crisis, hay más gente que la crea. Pero si es posible conjurar la crisis, á ello se tenderá arduosamente; lo más fácil es que, leídos los presupuestos, venga el cerrojo y hasta otoño. Entonces... Dios dirá.

18 Marzo.

Pepes ilustres

San José es el santo titular de media España. Su nombre es popularísimo, y le han llevado y llevan ilustres personalidades.

Entre los poetas que así se llamaron, destaca sobremanera con su figura romántica, el cantor de «Granada», aquel célebre vate que exclamara:

No aspiro á más laurel ni á más hazaña que á una sonrisa de mi dulce España,

aquel que en vida se llamó Zorrilla, y que fué el rey de nuestra leyenda y quizá el más insignie entre todos los que en el siglo XIX figuraron.

Negra melena, pálido rostro, él era un vate todo ideal

que nos legó joyas de tan inestimable valor literario como sus hermosísimas octavas reales «Al dulce nombre de María», y leyendas tan famosas como la del «Cid» y las intituladas «Para verdades el tiempo y para justicia Dios»; «A buen juez mejor testigo», bella tradición toledana del Cristo de la Vega; la del «Montero de Espinosa», en la que refleja el origen del linaje Espinosa de los Monteros, y tantas otras.

El inmortalizó el drama horrendo de Querétaro, que en Méjico presenciara, con aquellos versos, como suyos, encantadores, que comienzan así:

Castillo de Miramar que en el mar azul te miras, ¿por qué miras así cesar mar adentro en ese mar cuyas ráfagas aspiras?

Y de Zorrilla, ¿quién no se ha extasiado escuchando los versos del gallardo calavera sevillano «Don Juan Tenorio»? ¿Quién no ha recitado alguna vez la escena del sofá ó las décimas del cementerio?

Otro Pepe ilustre fué el autor de «Castellanas y Extremenas», José María Gabriel y Galán, una de cuyas más bellas poesías es la que tituló «El ama».

También se llamó José un personaje insignie, tal vez el más célebre de cuantos en España figuraron en la pasada centuria, hombre á quien nadie ha ignorado en actividad, y á quien debe su patria grandes y positivos beneficios. Aludimos á D. José de Salamanca, á aquel que con sus atrevidas empresas logró reunir una fortuna de cuatrocientos millones de reales, y que, sin embargo, murió relativamente pobre.

Obra suya es el hermoso barrio que en Madrid lleva su nombre, y á su iniciativa se debe también la construcción de la encantadora Zorrilla de San Sebastián, cuyo panorama es de una imponderable belleza.

Entre las muchas empresas que acometió y que pudiéramos citar, recordaremos la construcción del ferrocarril de

Madrid á Aranjuez y Alicante, y el de Zaragoza á Pamplona en España, y en el extranjero, además de algunos en los Estados Unidos, el de Lisboa á la frontera y los de Roma á Civita-Vecchia y á Nápoles.

Construyó la actual plaza de toros matritense; tuvo en arriendo la sal; fué empresario de ópera italiana, diputado á Cortes y ministro de Hacienda varias veces; en una palabra, puede decirse de Salamanca que él lo fué todo.

En el periodismo sobresalió D. José Abascal, más conocido por *Kasbal*, pseudónimo que trae á las mentes el recuerdo de aquellas brillantísimas crónicas retrospectivas y de salones, debidas á su fácil pluma, siempre elegante y delicada, y en las que no tuvo nunca rival.

En las armas ha habido Pepes tan notables como el marqués de la Habana y el general Gómez de Arceche, que fué una verdadera gloria española; autor de una magnífica obra titulada «Historia de la guerra de la Independencia», por desgracia poco conocida, y de «Un soldado español de veinte siglos».

Entre los historiadores figura brillantemente Amador de los Ríos, y otro José célebre fué el delicado poeta Selgas, que en bellísimas estrofas cantó «La primavera» y «El estío». Muy hermosa es su poesía «La modestia», cuyos primeros versos son estos tan conocidos:

«Por las flores proclamado rey de una hermosa pradera un clavel afortunado dió principio á su reinado al nacer la primavera.»

«De sus libros, los más notables son «Flores y espinas» y «Hojas sueltas», escrito éste en prosa.

Para honor y prez de los Pepes, figura entre ellos el castizo novelista don José de Pereda, tan clásico y ameno como el paisaje siempre bello de su tierra adorada, de aquella encantadora montaña santanderina.

¿Quién no se ha deleitado leyendo las páginas admirables de «Peñas arriba», «Sotileza», «El sabor de la tierra», «La puchera» y tantas otras producciones del maestro? ¿Quién no ha releído encantado esos bellos libros, escritos por quien recibió el nombre de «escultor del idioma»?

Dos Pepes notabilísimos—y perdón, lector, que ya termino—son los pintores Villegas y Moreno Carbonero, andaluces ambos; nacido el uno en 1844 en la peñita Sevilla y el otro allá por el año 1845 en Málaga la bella.

Del primero, actual director del Museo del Prado y el más conocido en el extranjero; son los famosos cuadros «El domingo de Ramos en Venecia» y «La capilla de los toreros»; y al segundo, considerado como una sólida reputación pictórica, se deben los intitulados «El Príncipe de Viana» y «La conversión del duque de Gandía».

Vive—y quiera Dios que viva muchos años—otro Pepe ilustre, que al enaltecer su nombre ha honrado mucho el de su patria; D. José Echegaray, matemático insigne, orador elocuente, político eximio, dramaturgo fecundo, que dió días de gloria á la escena española con producciones tan aplaudidas como «El gran gaileto», «En el puño de la espada», «Mancha que limpia», «La escalinata de un trono», «Mis herencias», «A fuerza de arrastrarse» y tantas otras.

Otros muchos Pepes y Pepitas brillan y lucen al presente en España, y algunos más pudiéramos citar de los que brillaron y de los que lucieron en pasadas épocas, pero esta croniquilla va haciéndose demasiado extensa y es preciso hacer ya punto final.

¡D. José, D.ª Josefa, José María, Josefina, Pepito, Pepita... muy felices!

JOSÉ M. ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Zaragoza, Marzo 1914.

Las obras de la Catedral

Con subido interés se ha comentado estos días en Burgos un artículo que, con la firma del Conde de las Almenas, publicó hace días *La Tribuna*, acerca de las obras de restauración que ha realizado en nuestra Catedral el señor Lampérez.

En ese trabajo, escrito con el confesado propósito de producir alarma, se hace la estúpida afirmación de que la Catedral está en peligro, amenazada de inminente ruina, que no atañe á su sostenimiento, sino que proviene del propio arquitecto llamado á velar por ella. Por estas frases podrán juzgar aquellos de nuestros lectores que no hayan leído el artículo, la destemplada actitud con que en él se critica la obra del arquitecto.

Asegura el Conde de las Almenas que profesa personal amistad al señor Lampérez, y así será cuando él lo dice, pero no tendría seguramente el artículo conceptos más duros, ni tono más agresivo, si hubiera sido escrito por un enemigo encarnizado del restaurador de nuestra Catedral.

El prejuicio que esto revela, juntamente con el estudiado silencio que se guarda respecto á los indiscutibles aciertos del señor Lampérez, para no hablar más que de sus supuestas equivocaciones, no nos parecen la más adecuada preparación para ejercer una crítica fisa, imparcial y desapasionada, como debe ser toda aquella que aspire á ser tenida en cuenta. Por eso nosotros, sin negar la competencia del articulista en materias artísticas, nos permitimos llamar la atención del lector sobre el asunto, á fin de desvanecer la alarma que entre los buenos burgaleses, amantes de nuestros monumentos, pudieran aguzar las rajadas opiniones del señor Conde de las Almenas.

Todo en materias artísticas es discutible, todo es opinable y está sujeto á diversidad de juicios, porque en estos entra por mucho el gusto personal, las preocupaciones de escuela, la fuerza de la costumbre y hasta el influjo veleidoso de la moda, por lo cual, á nadie ha de extrañar que se discuta con razonamientos si es acertada ó no la innovación llevada á cabo en la espilla del Condestable, dejando paso á la luz por los calados de su estrellada bóveda, pero de ahí á calificarla de «horrible profanación», hablando de «efecto desastroso», de «enmendar la obra de Simón de Colonia» y de gravísimos peligros para la Catedral, media un abismo, que el Conde de las Almenas no podrá salvar, porque frente á su autorizada opinión se alzan otras no menos autorizadas que defienden y aplauden la reforma.

¿Enmendar la obra de Simón de Colonia? Pero ¿está seguro el articulista de conocer el pensamiento del ilustre arquitecto? Porque es el caso que las célebres bóvedas caladas de nuestra Catedral ofrecen un curioso é interesante problema de no fácil solución, que á muchos arquitectos ha preocupado antes de ahora. ¿Se hicieron esas bóvedas para estar cubiertas por el tejado, de modo que resulten negros los calados, ó para que á través de ellos pase la luz, como por las tracerías de un rosotón? Al señor Conde de las Almenas no le ofrece esta menor duda. Concedor perfecto del pensamiento de Simón de Colonia, sabe que las delicadas nervaduras de la estrella se calaron para destacar sobre fondo negro, y de ningún modo para dibujarse á contraluz. Creer este último le parece el colmo de los desatinos, la más horrible profanación.

Cualquiera que no conozca el pensamiento de Colonia tan seguramente como el articulista de *La Tribuna*, podría pensar que para buscar un fondo oscuro, no era preciso perforar la bóveda, puesto que bastaba pintarla de negro; que en arquitectura, esa clase de

arboleda del parque, cuando encontró á Luisa, que también estaba pálida y parecía inquieta y conmovida, y que, con solemnidad no acostumbrada, le designó el vecino cenador, tapizado por plantas tropadoras, exclamando:

—La señorita de Clessy le espera; tiene algo importante que manifestarle—dijo; y se alejó, dejándole solo y tembloroso.

«Pobre Guy! Los ojos comenzaban á velarse; el corazón le palpitaba, cual si fuera á saltárselo en el pecho. Violeta no podía recibirle con tanta solemnidad sino para significarle una negativa, para anunciarle una desdicha. Así pensando llegó muy conmovido al cenador verdeante y florido en que Violeta le esperaba, también pálida y trémula. La joven no acertaba á hablar, y tratando de dominar la emoción, guardó silencio algunos instantes, después de haberle designado con la mano un banco rústico, algo distante de ella.

—Caballero—empezó diciendo con esfuerzo,—hace algunos meses me hizo usted el honor de pedir á mi abuelo mi mano.

—Sí, señorita—respondió Guy con voz débil y vacilante,—túre el honor de formular esa petición, y es mi mayor desecho en el mundo verme autorizado algún día para renovar la demanda.

Hubo una pausa. Violeta sonrojóse,

ble con usted hoy—murmuró, tocando levemente en un brazo del joven con manecita temblorosa.—Después... después de comer... creo que habrá ocasión. Debí hacerlo hace tiempo; se lo prometí á usted y también á mi abuelo.

La joven no pudo concluir. Un digno señor, decano, por los años, de los invitados, se acordó á ofrecerle el brazo, y la condujo al comedor. Otras parejas los siguieron. Guy, cuidando poco de mostrarse galante con las demás jóvenes, marchaba el último, acompañando á Luisa. La comida, á pesar de las modestas manifestaciones del Marqués, fué deliciosa y espléndida.

Violeta, por razón de su posición, fué colocada entre los dos comensales más respetables: su abuelo y un ilustre Vizconde. Cambiáronse frases amables y formuláronse proyectos brillantes y risueños; alzáronse las copas á la salud de todos, y sobre todo á la de la heredera. Luego, después de los postres, dispersáronse los invitados hasta la hora del baile, paseando por el parque, por la terraza ó bajo las umbrías próximas al castillo.

Violeta se separó entonces, tomando el brazo de Luisa. Guy la siguió de lejos; le parecía que al pasar junto á él, en la terraza, lo había dirigido una mirada que quería decir: «Venga usted.»

Apenas anduvo cuarenta pasos bajo la

trechó la mano, le murmuró al oído algunas frases de cariñosa amistad y después la abrazó con afecto verdaderamente maternal, entregándole al mismo tiempo un precioso relicario de esmalte y oro, sobre el cual se encontraba finamente grabado su dulce nombre de María. Guy sólo le ofreció un gran ramo de violetas, obsequio en apariencia muy modesto, pero raro y digno de estima por estar en el comienzo de Agosto.

—No puedo ofrecerle más que flores—dijo Guy tímidamente.—Tal vez no me habría usted permitido...

La voz del señor de Kervélen dejóse oír, apagando las palabras del joven.

—Al fin ya están aquí mis queridos vecinos, ¿no son los últimos—exclamó.—Ahora creo que no falta nadie y que podemos sentarnos á la mesa... Una comida de campo, familiar, es la que ofrecemos. Espero que todos alzarán las copas á la salud de la festejada, que hoy cumple diez y ocho años: á la salud de la Marquesita y heredera de los Kervélen...

¡Siempre la herencia! ¡Siempre ese lazo fatal, y tal vez esa ilusión! Violeta estremecióse dolorosamente; una lágrima le brilló en los serenos ojos; palideció y miró á Guy. Pero éste había prestado poca atención á las palabras del Marqués; parecía esperar una respuesta.

—Guy, hace falta... es preciso que ha-

calados sirve siempre para dejar paso a la luz, y finalmente, que el estar la piedra para luego cubriría con una techumbre que intercepte la luz es un contrasentido; es algo como abrir una ventana para taparla luego. El señor Conde de las Almonas no lo entiende así, y sostiene que el hacer destacar las nervaduras sobre fondo luminoso es una horrible profanación, un desatino inadmisibles.

Y siendo ese así, cómo se explica, preguntamos nosotros, que sobre las puertas del Perdón y del Sarmantal, luzcan los dos hermosísimos rosetones, cuyas delicadas traorías destacan sobre el fondo claro del cielo? ¿Será preciso, siguiendo las teorías del arquitecto, tabicar ambos rosetones, y pintar de negro el espacio que hoy ocupan los vidrios, para que las nervaduras destaquen sobre fondo negro? ¿Por qué ha de ser en la bóveda del Condestable un dispositivo y una profanación lo que en las puertas del Perdón y del Sarmantal es cosa bellísima, unánimemente elogiada?

En nuestra modesta opinión, los rosetones y la bóveda calada guardan una analogía que llega a la identidad; aquellos y esta se han trabajado para buscar el mismo efecto; la estrella de la capilla del Condestable es un rosetón que en lugar de estar vertical, empotrado en un muro, está horizontal en una bóveda, idea que se aviene perfectamente con la evolución que seguía la arquitectura en aquella época, y responde al ideal de los Colonias, que tan gloriosas muestras de su genio dejaron en nuestra Catedral.

Así como el muro, que primitivamente sirvió para sostener las bóvedas, abandonó más tarde esta misión, rasgándose en amplísimos ventanales hasta llegar a desaparecer, como en la Catedral de León, otros elementos arquitectónicos siguieron idéntica transformación. De ello son ejemplo elocente las dos admirables flechas que erigió Juan de Colonia en nuestra Catedral.

Lo que primitivamente era cubierta destinada a recoger la lluvia y resguardar la torre de la intemperie, evolucionó, transformándose en elemento decorativo, y así surgieron esas dos bellísimas aguas que son una de las obras de arte más asombrosas que tenemos en España.

Pues bien: ¿hay mayor contrasentido que calar unas cubiertas, de manera que dejen paso a la luz, al viento y a la lluvia? Las traorías y nervaduras de las torres también destacan sobre el fondo claro del cielo, y según las teorías del Conde de las Almonas, los calados deberían tabicarse para que aquellas destacaran sobre fondo oscuro.

Un paso más en la evolución que venimos señalando son las bóvedas caladas, en las que Simón de Colonia hizo lo que su padre Juan había hecho en las cubiertas de las torres. No parece, pues, opinión muy disparatada el suponer que la estrella del Condestable se rasgó para convertirse en ventana, idea que se acomoda muy bien al genio de los Colonias, muy dados a sustituir sus construcciones, dándoles un aspecto aéreo y casi inmaterial que las idealiza hasta un punto inconcebible.

Después de lo dicho, se comprende fácilmente que acerca de este punto haya encontradas opiniones, y que se discuta si es o no acertada la reforma realizada por el señor Lampérez en la bóveda del Condestable. No estamos nosotros tan apegados a nuestro parecer que desoijamos sistemáticamente las razones de los que opinan de distinto modo. Lo que no se comprende tan fácilmente es que por una cuestión artística, que sólo sumo será discutible, se maltrate con crueldades de lenguaje la reputación del señor Lampérez, y se toquen las campanas a rebato, y se siembran falsas alarmas, hablando de que la Catedral está en peligro inminente. Una cosa es la crítica serena y desapasionada, y otra los arrebatos de quien no admite que los pareceres ajenos puedan tener fundamento.

Las ruinas de Clunia

La Gaceta recibida ayer inserta una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, prestando su conformidad al siguiente dictamen de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades:

Los resultados obtenidos en el pasado año 1913 en la exploración de las ruinas de Clunia, encomendada por ese Ministerio a D. Narciso Sentenach, los hace constar en la Memoria que ha presentado a la Junta con fecha 14 de Enero, y en ella, después de una descripción del solar de la antigua y famosa ciudad de Clunia, manifiesta haber hecho algunas obras en el Teatro Romano, explotando la ladera Punta de la Cabana, que dice ofrece aspecto de mansión ibérica, y excavado alrededor de la ermita de Castro, donde había ruinas de edificios romanos, habiendo adquirido varios fragmentos de cerámica ibérica y saguntina; un pasador en forma de T, de bronce, romano; una piedra labrada de sortija y un interesantísimo kermón visigótico, pequeño colgante de oro. De los trabajos realizados deduce el señor Sentenach el innegable y trascendental interés que tendrían cuantas metódicas excavaciones se emprendieran en Clunia, en cuyo Teatro convendría comenzar, y evitar, expropiando algunas parcelas, el constante saqueo que sufren las expresadas ruinas.

La Junta, después del examen de la citada Memoria, a la que acompaña una relación de objetos hallados y un plano del sitio que ocupó Clunia, acordó proponer a V. E. se sirva aprobar la Memoria acerca de las exploraciones llevadas a cabo en la antigua Clunia por el director de las mismas, nombrado por ese Ministerio, D. Narciso Sentenach y Cabanillas, y darle las gracias por el celo e inteligencia con que ha procedido.

DE ENSEÑANZA

Ascensos en el Magisterio

Publicadas en la Gaceta del 8 último, con carácter provisional, las relaciones de 500 Maestros y 500 Maestras interinos más antiguos que han de pasar a Maestros propietarios, cuyos servicios se computan hasta el 1.º de Marzo de 1918, lo hace público en el Boletín Oficial de ayer la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, con el fin de que puedan reclamar los que figuran en dichas relaciones y los que no figuran, siempre que tengan en la Dirección general de primera enseñanza solicitud anterior, dentro del período de convocatoria; el plazo para estas reclamaciones será de diez días, desde la publicación de dichas relaciones en la Gaceta.

Los Maestros y Maestras nombrados a continuación, son los únicos que figuran propuestos para su pase a propietarios, de los que lo solicitaron por conducto de esta Sección en tiempo oportuno, debiendo remitir a dicha oficina en el plazo de ocho días su partida de bautismo legalizada, a fin de remitirla a la Superioridad.

MAESTROS

D. Angel Martínez Conde, Hilarión Lucas Benito, Juan García Alonso, Pedro Bonilla Pérez, Vicente López García, Jacinto Tajadura Bartolomé, Eutiquiano Herrero Fernández, Calixto González Hierro, Jesús Cuálar Gómez, Luis López Ruiz, Segundo Rodríguez Ruiz.

MAESTRAS

D.ª Josefina Guinea y Guinea, Pilar Asenjo y Asenjo, Lorenza Espinosa García, Gabriela Benito García, Octaviana Clementina Pérez, Cándida Fernández Calle, María Patrocinio Martínez Cuende, Rosalinda Alonso Lecina, Valeriana Ruiz Miguel, María Encarnación Cámara, Francisca Merino Rodríguez y María Piedad Vallejo Martín.

En la Sala de la Euidad del Museo y la forma y modo de llevarlas a cabo. El señor Cadiñanos propuso que vuelva el expediente a la Comisión, para que amplíe el dictamen en el sentido de que se limpien los alrededores del solar del Cid y se coloquen unas cadenas entre las piedras que lo cercan, y se restaure el arco de Fernán González, poniéndose al mismo tiempo de acuerdo el Ayuntamiento con la Diputación, por si ésta desea ayudarlo, como propietaria a precio del arco de Santa María.

El señor González accedió a ello, acordándose de conformidad con lo propuesto por el señor Cadiñanos. En la comunicación del señor alcalde de Bilbao, interesando el concurso de este Ayuntamiento para conseguir la modificación del artículo 49 de la ley municipal, dictamina la comisión que se conteste que el municipio no es el llamado a entender en este asunto, por ser de la competencia de las Cortes.

El señor Cadiñanos presentó una enmienda, proponiendo que se esté a lo acordado en Noviembre de 1909 y que se preste el apoyo que solicita el alcalde de Bilbao. La defendió su autor, recordando que en 12 de Noviembre de 1909, el señor Avila presentó una moción, pidiendo que se solicitase del Gobierno que el nombramiento de alcalde se hiciera por los Ayuntamientos, que es lo que ahora pretende el de Bilbao.

Con este fin se elevó una exposición al Gobierno que presidía el señor Moret, quien contestó que por aquel entonces no podía resolver en la petición que se hacía. El señor Cadiñanos dijo que se vuelva sobre el acuerdo, diciendo que la iniciativa fué del Ayuntamiento de Burgos.

El señor González manifestó que le parecía un acto en cierto modo violento, pedir la modificación de una ley, pero si el señor Cadiñanos quería que el asunto volviera a la comisión, no tenía inconveniente en acceder a ello, escuchando con sumo gusto la opinión de dicho capitular.

El señor Cadiñanos contestó que no es ningún acto violento, pues es un derecho que tenemos el de acudir al poder legislativo, pidiendo lo que creemos que es necesario. El señor Leiva se adhirió a lo expuesto por el señor Cadiñanos.

Los señores Almuza y Cadiñanos dieron algunas explicaciones, opinando el primero que el Ayuntamiento de Burgos no debe apoyar al de Bilbao en este asunto, sino dejarle en libertad para que haga lo que le convenga y en vista de la contestación que el Gobierno le dé, obrar nosotros como nos parezca. Sostuvo el segundo la exposición dirigida al señor Moret, diciendo que cuando el Ayuntamiento de Burgos fué algo, nombraban alcalde los mismos concejales.

Prometió ocuparse de este asunto a su debido tiempo, puesto que el expediente ha de volver a la comisión. Acordóse, de conformidad con los deseos del señor González, que el asunto pasara de nuevo al seno de la comisión, para que esta dictamine teniendo en cuenta el acuerdo de Noviembre de 1909.

Obras. Se concedió permiso a D. Julián Díez Gñemes, para ampliar los talleres que posee en la calle del Burgense, y a don Miguel López para revoar la fachada de la casa núm. 28 de la Plaza Mayor.

Acordóse anunciar un concurso, bajo el pliego de condiciones señalado por el señor arquitecto, para la construcción de una galería de nichos en el cementerio de San José.

Paseos, Caminos y Campos. Expediente sobre nombramiento de un peón caminero. Propone la comisión que se nombre a Joaquín Mansilla ó a Paulino Arcoreddillo, puesto que los dos han demostrado las mismas aptitudes.

El señor Almuza propuso que al que quede sin plaza se le conceda derecho a ocupar la primera vacante, y que mientras tanto se le tenga como peón fijo.

El señor Plaza accedió a ello. Se opuso el señor Cadiñanos, quien entendió que los concejales de ahora no son quien para obligar a los que vengan luego a hacer este nombramiento.

El señor Leiva propuso que el nombramiento se hiciera por sorteo, no mostrándose conforme el señor Plaza.

El señor Cuesta suspendió la sesión para que los señores capitulares se pusieran de acuerdo.

Renunciada a los pocos minutos, se procedió a votación, que dió el siguiente resultado: Joaquín Mansilla, 16 votos; Paulino Arcoreddillo, 10, y una papeleta en blanco.

Quedó, por tanto, nombrado peón caminero el primero de dichos individuos. **Salubridad y Policía urbana.**

En la comunicación de la señora abadesa del Monasterio de San Felices, pidiendo que se le permita continuar el licado de un real fontanero de agua, se dispuso estar a lo acordado en 12 de Agosto de 1910.

El señor Rodríguez propuso que vuelva a la comisión el expediente, con objeto de que se busque una calle que sin ser de importancia no tenga muchas casas, con el fin de no causar perjuicio, ó se coloquen a las entradas del Espoloncillo dos inscripciones con el nombre de D. Andrés Manjón.

El señor González indicó que no era necesario que el asunto volviera a la comisión, puesto que se pondrán dos loteros con el nombre del señor Manjón, junto al puente de Santa María y frente al convento de las Trinas.

El señor Almuza interesó que quedara sin efecto el acuerdo por el que se dió el nombre del ilustre burgalés a una calle contigua a la capitania general.

Así se acordó, aprobándose el dictamen. —Moción del señor Dancausa, sobre las medidas que deben adoptarse para la mejor conservación de algunas de las obras de arte que nuestra ciudad encierra.

La comisión de Gobierno, en vista de un minucioso informe de los señores D. Isidro Gil y D. Juan Antonio Cortés, propone que el asunto pase a la Comisión provincial de monumentos, para que diga si pueden hacerse las restaura-

ciones en la Sala de la Euidad del Museo y la forma y modo de llevarlas a cabo. El señor Cadiñanos propuso que vuelva el expediente a la Comisión, para que amplíe el dictamen en el sentido de que se limpien los alrededores del solar del Cid y se coloquen unas cadenas entre las piedras que lo cercan, y se restaure el arco de Fernán González, poniéndose al mismo tiempo de acuerdo el Ayuntamiento con la Diputación, por si ésta desea ayudarlo, como propietaria a precio del arco de Santa María.

El señor González accedió a ello, acordándose de conformidad con lo propuesto por el señor Cadiñanos. En la comunicación del señor alcalde de Bilbao, interesando el concurso de este Ayuntamiento para conseguir la modificación del artículo 49 de la ley municipal, dictamina la comisión que se conteste que el municipio no es el llamado a entender en este asunto, por ser de la competencia de las Cortes.

El señor Cadiñanos presentó una enmienda, proponiendo que se esté a lo acordado en Noviembre de 1909 y que se preste el apoyo que solicita el alcalde de Bilbao. La defendió su autor, recordando que en 12 de Noviembre de 1909, el señor Avila presentó una moción, pidiendo que se solicitase del Gobierno que el nombramiento de alcalde se hiciera por los Ayuntamientos, que es lo que ahora pretende el de Bilbao.

Con este fin se elevó una exposición al Gobierno que presidía el señor Moret, quien contestó que por aquel entonces no podía resolver en la petición que se hacía. El señor Cadiñanos dijo que se vuelva sobre el acuerdo, diciendo que la iniciativa fué del Ayuntamiento de Burgos.

El señor González manifestó que le parecía un acto en cierto modo violento, pedir la modificación de una ley, pero si el señor Cadiñanos quería que el asunto volviera a la comisión, no tenía inconveniente en acceder a ello, escuchando con sumo gusto la opinión de dicho capitular.

El señor Cadiñanos contestó que no es ningún acto violento, pues es un derecho que tenemos el de acudir al poder legislativo, pidiendo lo que creemos que es necesario. El señor Leiva se adhirió a lo expuesto por el señor Cadiñanos.

Los señores Almuza y Cadiñanos dieron algunas explicaciones, opinando el primero que el Ayuntamiento de Burgos no debe apoyar al de Bilbao en este asunto, sino dejarle en libertad para que haga lo que le convenga y en vista de la contestación que el Gobierno le dé, obrar nosotros como nos parezca. Sostuvo el segundo la exposición dirigida al señor Moret, diciendo que cuando el Ayuntamiento de Burgos fué algo, nombraban alcalde los mismos concejales.

Prometió ocuparse de este asunto a su debido tiempo, puesto que el expediente ha de volver a la comisión. Acordóse, de conformidad con los deseos del señor González, que el asunto pasara de nuevo al seno de la comisión, para que esta dictamine teniendo en cuenta el acuerdo de Noviembre de 1909.

Obras. Se concedió permiso a D. Julián Díez Gñemes, para ampliar los talleres que posee en la calle del Burgense, y a don Miguel López para revoar la fachada de la casa núm. 28 de la Plaza Mayor.

Acordóse anunciar un concurso, bajo el pliego de condiciones señalado por el señor arquitecto, para la construcción de una galería de nichos en el cementerio de San José.

Paseos, Caminos y Campos. Expediente sobre nombramiento de un peón caminero. Propone la comisión que se nombre a Joaquín Mansilla ó a Paulino Arcoreddillo, puesto que los dos han demostrado las mismas aptitudes.

El señor Almuza propuso que al que quede sin plaza se le conceda derecho a ocupar la primera vacante, y que mientras tanto se le tenga como peón fijo.

El señor Plaza accedió a ello. Se opuso el señor Cadiñanos, quien entendió que los concejales de ahora no son quien para obligar a los que vengan luego a hacer este nombramiento.

El señor Leiva propuso que el nombramiento se hiciera por sorteo, no mostrándose conforme el señor Plaza.

El señor Cuesta suspendió la sesión para que los señores capitulares se pusieran de acuerdo.

Renunciada a los pocos minutos, se procedió a votación, que dió el siguiente resultado: Joaquín Mansilla, 16 votos; Paulino Arcoreddillo, 10, y una papeleta en blanco.

Quedó, por tanto, nombrado peón caminero el primero de dichos individuos. **Salubridad y Policía urbana.**

En la comunicación de la señora abadesa del Monasterio de San Felices, pidiendo que se le permita continuar el licado de un real fontanero de agua, se dispuso estar a lo acordado en 12 de Agosto de 1910.

El señor Rodríguez propuso que vuelva a la comisión el expediente, con objeto de que se busque una calle que sin ser de importancia no tenga muchas casas, con el fin de no causar perjuicio, ó se coloquen a las entradas del Espoloncillo dos inscripciones con el nombre de D. Andrés Manjón.

El señor González indicó que no era necesario que el asunto volviera a la comisión, puesto que se pondrán dos loteros con el nombre del señor Manjón, junto al puente de Santa María y frente al convento de las Trinas.

El señor Almuza interesó que quedara sin efecto el acuerdo por el que se dió el nombre del ilustre burgalés a una calle contigua a la capitania general.

Así se acordó, aprobándose el dictamen. —Moción del señor Dancausa, sobre las medidas que deben adoptarse para la mejor conservación de algunas de las obras de arte que nuestra ciudad encierra.

La comisión de Gobierno, en vista de un minucioso informe de los señores D. Isidro Gil y D. Juan Antonio Cortés, propone que el asunto pase a la Comisión provincial de monumentos, para que diga si pueden hacerse las restaura-

ciones en la Sala de la Euidad del Museo y la forma y modo de llevarlas a cabo. El señor Cadiñanos propuso que vuelva el expediente a la Comisión, para que amplíe el dictamen en el sentido de que se limpien los alrededores del solar del Cid y se coloquen unas cadenas entre las piedras que lo cercan, y se restaure el arco de Fernán González, poniéndose al mismo tiempo de acuerdo el Ayuntamiento con la Diputación, por si ésta desea ayudarlo, como propietaria a precio del arco de Santa María.

El señor González accedió a ello, acordándose de conformidad con lo propuesto por el señor Cadiñanos. En la comunicación del señor alcalde de Bilbao, interesando el concurso de este Ayuntamiento para conseguir la modificación del artículo 49 de la ley municipal, dictamina la comisión que se conteste que el municipio no es el llamado a entender en este asunto, por ser de la competencia de las Cortes.

El señor Cadiñanos presentó una enmienda, proponiendo que se esté a lo acordado en Noviembre de 1909 y que se preste el apoyo que solicita el alcalde de Bilbao. La defendió su autor, recordando que en 12 de Noviembre de 1909, el señor Avila presentó una moción, pidiendo que se solicitase del Gobierno que el nombramiento de alcalde se hiciera por los Ayuntamientos, que es lo que ahora pretende el de Bilbao.

Con este fin se elevó una exposición al Gobierno que presidía el señor Moret, quien contestó que por aquel entonces no podía resolver en la petición que se hacía. El señor Cadiñanos dijo que se vuelva sobre el acuerdo, diciendo que la iniciativa fué del Ayuntamiento de Burgos.

El señor González manifestó que le parecía un acto en cierto modo violento, pedir la modificación de una ley, pero si el señor Cadiñanos quería que el asunto volviera a la comisión, no tenía inconveniente en acceder a ello, escuchando con sumo gusto la opinión de dicho capitular.

El señor Cadiñanos contestó que no es ningún acto violento, pues es un derecho que tenemos el de acudir al poder legislativo, pidiendo lo que creemos que es necesario. El señor Leiva se adhirió a lo expuesto por el señor Cadiñanos.

Los señores Almuza y Cadiñanos dieron algunas explicaciones, opinando el primero que el Ayuntamiento de Burgos no debe apoyar al de Bilbao en este asunto, sino dejarle en libertad para que haga lo que le convenga y en vista de la contestación que el Gobierno le dé, obrar nosotros como nos parezca. Sostuvo el segundo la exposición dirigida al señor Moret, diciendo que cuando el Ayuntamiento de Burgos fué algo, nombraban alcalde los mismos concejales.

Prometió ocuparse de este asunto a su debido tiempo, puesto que el expediente ha de volver a la comisión. Acordóse, de conformidad con los deseos del señor González, que el asunto pasara de nuevo al seno de la comisión, para que esta dictamine teniendo en cuenta el acuerdo de Noviembre de 1909.

Obras. Se concedió permiso a D. Julián Díez Gñemes, para ampliar los talleres que posee en la calle del Burgense, y a don Miguel López para revoar la fachada de la casa núm. 28 de la Plaza Mayor.

Acordóse anunciar un concurso, bajo el pliego de condiciones señalado por el señor arquitecto, para la construcción de una galería de nichos en el cementerio de San José.

Paseos, Caminos y Campos. Expediente sobre nombramiento de un peón caminero. Propone la comisión que se nombre a Joaquín Mansilla ó a Paulino Arcoreddillo, puesto que los dos han demostrado las mismas aptitudes.

El señor Almuza propuso que al que quede sin plaza se le conceda derecho a ocupar la primera vacante, y que mientras tanto se le tenga como peón fijo.

El señor Plaza accedió a ello. Se opuso el señor Cadiñanos, quien entendió que los concejales de ahora no son quien para obligar a los que vengan luego a hacer este nombramiento.

El señor Leiva propuso que el nombramiento se hiciera por sorteo, no mostrándose conforme el señor Plaza.

El señor Cuesta suspendió la sesión para que los señores capitulares se pusieran de acuerdo.

Renunciada a los pocos minutos, se procedió a votación, que dió el siguiente resultado: Joaquín Mansilla, 16 votos; Paulino Arcoreddillo, 10, y una papeleta en blanco.

Quedó, por tanto, nombrado peón caminero el primero de dichos individuos. **Salubridad y Policía urbana.**

En la comunicación de la señora abadesa del Monasterio de San Felices, pidiendo que se le permita continuar el licado de un real fontanero de agua, se dispuso estar a lo acordado en 12 de Agosto de 1910.

El señor Rodríguez propuso que vuelva a la comisión el expediente, con objeto de que se busque una calle que sin ser de importancia no tenga muchas casas, con el fin de no causar perjuicio, ó se coloquen a las entradas del Espoloncillo dos inscripciones con el nombre de D. Andrés Manjón.

El señor González indicó que no era necesario que el asunto volviera a la comisión, puesto que se pondrán dos loteros con el nombre del señor Manjón, junto al puente de Santa María y frente al convento de las Trinas.

El señor Almuza interesó que quedara sin efecto el acuerdo por el que se dió el nombre del ilustre burgalés a una calle contigua a la capitania general.

Así se acordó, aprobándose el dictamen. —Moción del señor Dancausa, sobre las medidas que deben adoptarse para la mejor conservación de algunas de las obras de arte que nuestra ciudad encierra.

La comisión de Gobierno, en vista de un minucioso informe de los señores D. Isidro Gil y D. Juan Antonio Cortés, propone que el asunto pase a la Comisión provincial de monumentos, para que diga si pueden hacerse las restaura-

ciones en la Sala de la Euidad del Museo y la forma y modo de llevarlas a cabo. El señor Cadiñanos propuso que vuelva el expediente a la Comisión, para que amplíe el dictamen en el sentido de que se limpien los alrededores del solar del Cid y se coloquen unas cadenas entre las piedras que lo cercan, y se restaure el arco de Fernán González, poniéndose al mismo tiempo de acuerdo el Ayuntamiento con la Diputación, por si ésta desea ayudarlo, como propietaria a precio del arco de Santa María.

El señor González accedió a ello, acordándose de conformidad con lo propuesto por el señor Cadiñanos. En la comunicación del señor alcalde de Bilbao, interesando el concurso de este Ayuntamiento para conseguir la modificación del artículo 49 de la ley municipal, dictamina la comisión que se conteste que el municipio no es el llamado a entender en este asunto, por ser de la competencia de las Cortes.

El señor Cadiñanos presentó una enmienda, proponiendo que se esté a lo acordado en Noviembre de 1909 y que se preste el apoyo que solicita el alcalde de Bilbao. La defendió su autor, recordando que en 12 de Noviembre de 1909, el señor Avila presentó una moción, pidiendo que se solicitase del Gobierno que el nombramiento de alcalde se hiciera por los Ayuntamientos, que es lo que ahora pretende el de Bilbao.

Con este fin se elevó una exposición al Gobierno que presidía el señor Moret, quien contestó que por aquel entonces no podía resolver en la petición que se hacía. El señor Cadiñanos dijo que se vuelva sobre el acuerdo, diciendo que la iniciativa fué del Ayuntamiento de Burgos.

El señor González manifestó que le parecía un acto en cierto modo violento, pedir la modificación de una ley, pero si el señor Cadiñanos quería que el asunto volviera a la comisión, no tenía inconveniente en acceder a ello, escuchando con sumo gusto la opinión de dicho capitular.

El señor Cadiñanos contestó que no es ningún acto violento, pues es un derecho que tenemos el de acudir al poder legislativo, pidiendo lo que creemos que es necesario. El señor Leiva se adhirió a lo expuesto por el señor Cadiñanos.

Los señores Almuza y Cadiñanos dieron algunas explicaciones, opinando el primero que el Ayuntamiento de Burgos no debe apoyar al de Bilbao en este asunto, sino dejarle en libertad para que haga lo que le convenga y en vista de la contestación que el Gobierno le dé, obrar nosotros como nos parezca. Sostuvo el segundo la exposición dirigida al señor Moret, diciendo que cuando el Ayuntamiento de Burgos fué algo, nombraban alcalde los mismos concejales.

Prometió ocuparse de este asunto a su debido tiempo, puesto que el expediente ha de volver a la comisión. Acordóse, de conformidad con los deseos del señor González, que el asunto pasara de nuevo al seno de la comisión, para que esta dictamine teniendo en cuenta el acuerdo de Noviembre de 1909.

Obras. Se concedió permiso a D. Julián Díez Gñemes, para ampliar los talleres que posee en la calle del Burgense, y a don Miguel López para revoar la fachada de la casa núm. 28 de la Plaza Mayor.

Acordóse anunciar un concurso, bajo el pliego de condiciones señalado por el señor arquitecto, para la construcción de una galería de nichos en el cementerio de San José.

Paseos, Caminos y Campos. Expediente sobre nombramiento de un peón caminero. Propone la comisión que se nombre a Joaquín Mansilla ó a Paulino Arcoreddillo, puesto que los dos han demostrado las mismas aptitudes.

El señor Almuza propuso que al que quede sin plaza se le conceda derecho a ocupar la primera vacante, y que mientras tanto se le tenga como peón fijo.

El señor Plaza accedió a ello. Se opuso el señor Cadiñanos, quien entendió que los concejales de ahora no son quien para obligar a los que vengan luego a hacer este nombramiento.

El señor Leiva propuso que el nombramiento se hiciera por sorteo, no mostrándose conforme el señor Plaza.

El señor Cuesta suspendió la sesión para que los señores capitulares se pusieran de acuerdo.

Renunciada a los pocos minutos, se procedió a votación, que dió el siguiente resultado: Joaquín Mansilla, 16 votos; Paulino Arcoreddillo, 10, y una papeleta en blanco.

Quedó, por tanto, nombrado peón caminero el primero de dichos individuos. **Salubridad y Policía urbana.**

En la comunicación de la señora abadesa del Monasterio de San Felices, pidiendo que se le permita continuar el licado de un real fontanero de agua, se dispuso estar a lo acordado en 12 de Agosto de 1910.

El señor Rodríguez propuso que vuelva a la comisión el expediente, con objeto de que se busque una calle que sin ser de importancia no tenga muchas casas, con el fin de no causar perjuicio, ó se coloquen a las entradas del Espoloncillo dos inscripciones con el nombre de D. Andrés Manjón.

El señor González indicó que no era necesario que el asunto volviera a la comisión, puesto que se pondrán dos loteros con el nombre del señor Manjón, junto al puente de Santa María y frente al convento de las Trinas.

El señor Almuza interesó que quedara sin efecto el acuerdo por el que se dió el nombre del ilustre burgalés a una calle contigua a la capitania general.

Así se acordó, aprobándose el dictamen. —Moción del señor Dancausa, sobre las medidas que deben adoptarse para la mejor conservación de algunas de las obras de arte que nuestra ciudad encierra.

La comisión de Gobierno, en vista de un minucioso informe de los señores D. Isidro Gil y D. Juan Antonio Cortés, propone que el asunto pase a la Comisión provincial de monumentos, para que diga si pueden hacerse las restaura-

Crónica militar

FALLECIMIENTOS

Ha fallecido en Algeciras el auditor don Gabriel Alloza, y en Villanueva y Geltrú, el primer teniente de Caballería D. Manuel Alonso.

OFICINAS MILITARES

Se ha concedido el empleo de oficial segundo, en propuesta extraordinaria de ascenso, al oficial tercero, con destino en la Subinspección de las tropas de la sexta región, D. Antonio Gutiérrez Sánchez.

El oficial tercero D. Luis Delgado Navarro, de reemplazo forzoso en la sexta región, pasa destinado al Archivo general militar.

RETIRO

Se le concede para Burgos al carabnero de la comandancia de Navarra Eustaquio Puento González.

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

Subscripción para conservar y mejorar la procesión del Viernes-Santo:

	PESETAS
Suma anterior.	898 25
D. Manuel Creus, diputado a Cortes por la circunscripción.	25
M. I. Sr. D. Ceferino Calderón, canónigo de la S. I. M.	5
D. Tomás Dancausa y Arcos.	5
D. Angel Dancausa Lozano, del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.	5
M. I. Sr. D. Zacarías Zuza y Eslava, secretario de cámara y gobierno del arzobispo.	5
M. I. Sr. D. Victor Soto, canónigo de la S. I. M.	5
D. José San Juan Villanueva, presbítero.	2
D. Tomás Marcos Bermejo, presbítero.	2
Don Agustín Ruiz Yanguas.	2
Atanasio M.º Quintana.	5
Heliodoro M.º Jalón.	10
Gumersindo Arias Haza, vicario castrense de la región.	5
Manuel Dávila.	1
Manuel Flores Calderón.	5
Pedro Polo.	5
Matías Gallo.	4
M. I. Sr. D. Pedro Mendiguren, juez metropolitano y arceipreste de la S. I. M.	5
Total.	994 25

Además de la subscripción que se hace a domicilio, continúa abierta en las siguientes casas:

D. Isidro Plaza, paseo de la Isla. D. José de la Morena, calle de la Palma. Sra. Viuda de Navarro, Plaza Mayor.

Noticias

Según noticias recibidas hoy al mediodía, ha quedado por fin resuelto que la candidatura ministerial para senadores por esta provincia esté constituida por los señores D. Ramón de la Cuesta, D. Manuel Gutiérrez Ballesteros y don Rafael Bermejo.

En el despacho del señor gobernador civil se reunieron ayer tarde representantes de diversas corporaciones y sociedades, y de la prensa local, con objeto de constituir una junta en Burgos, para la Exposición del Turismo que se inaugurará en Londres en el próximo mes de Mayo.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3.30 t.

Hablando con Dato

La conferencia anunciada para hoy en el ministerio de la Guerra...

Noticias de Africa

Según despacho del comandante general de Melilla, la lancha «Europa»...

Segunda conferencia

Madrid.—5.20 t.

El Santo del día

Los periodistas felicitamos hoy al ministro de la Gobernación...

La tragedia de París

París.—Se dice que Mr. Caillaux intentó plantear una cuestión personal...

Aplazamiento

El ministro de la Guerra ha suspendido la audiencia que debía tener...

Orden de San Hermenegildo

El orden de San Hermenegildo se reunirá el día 13 de Abril...

Fosesión

Se posesionará de la subsecretaría del ministerio de la Guerra...

Marina y Marruecos

El general Marina, en el expreso, marchará a Tetuán...

Los soldados de cuota

El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita de una comisión...

Noticias de Africa

Según despacho del comandante general de Melilla, la lancha «Europa»...

La actitud de D. Jaime

PARIS.—D. Jaime de Borbón ha desmentido a un periodista español...

Impresiones periodísticas

«El Imparcial» se ocupa de la guerra de Marruecos...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Mad. Caillaux y se ataca a la Prensa.

Algunos periódicos censuran los privilegios de que se dice disfruta en la cárcel Mme. Caillaux...

El ministro de Marina, Mr. Monis, conferencia con sus compañeros de Gabinete.

Parce que éstos le aconsejaron que dimita provisionalmente, para comparecer ante la comisión de la Cámara...

La actitud de D. Jaime

PARIS.—D. Jaime de Borbón ha desmentido a un periodista español que proyecte abdicar sus derechos...

Impresiones periodísticas

«El Imparcial» se ocupa de la guerra de Marruecos y hablando de la probabilidad de que ahora adquiera más impulso...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales serios, en hipotecas y minas...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Ventorro

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Aviso a los obreros

En las obras del ferrocarril de Haro a Ezcaray se admiten canteros y peones...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

A los taberneros

En el establecimiento de vinos «La Bombilla», se venden bolos y bolas...

El procurador

y agente de negocios D. Isidoro Martínez López, ha trasladado su habitación...

Traspaso

Se hace del establecimiento de vinos y licores titulado el Congreso...

Se arrienda

una planta baja en la casa núms. 3 y 5 de la calle de Sombriería...

NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección...

Zureir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda o hilo...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda

La planta baja de la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Cosme...

Almoneda

Solo hasta el día 28 del actual, de dos mesas de despacho y una sillería...

Sociedad Cooperativa Militar

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 8. Géneros recibidos: Patatas nuevas de Almería...

Traspaso o arriendo

de la tienda de salvados y semillas, sita en la Plaza de Vega, núm. 19...

Grandes capitales

A colocar enseguida en comandita, para comerciantes e industriales...

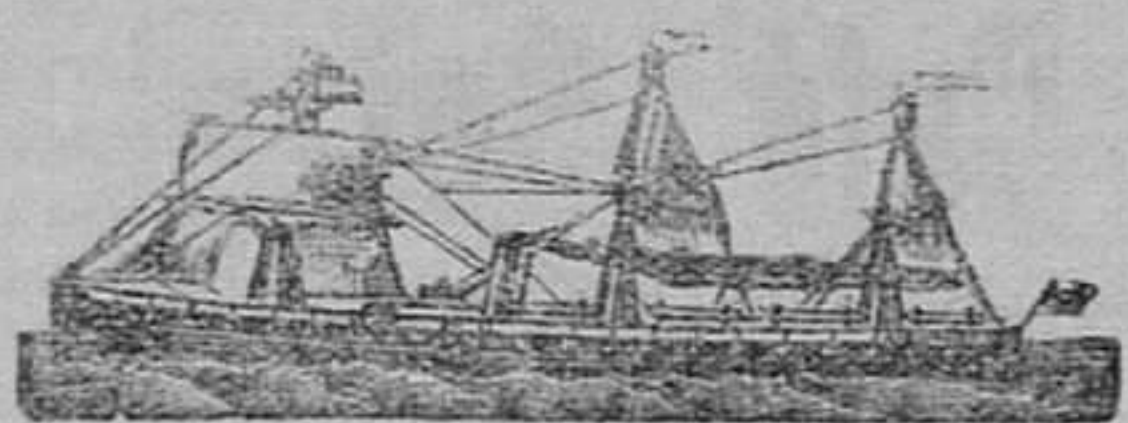
Traspaso

Se traspasa, en buenas condiciones, el bien situado y acreditado...

Se vende

Un potrero de tres años, se puede probar en silla y carro...

Se arrienda



A Buenos Aires

VAPORES CORREOS RAPIDOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA SUD AMERICANA

SALIDAS DESDE BILBAO A MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO

El vapor nombrado BUENOS AIRES, saldrá de Bilbao día 24 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros de 2.ª especial á 335 pesetas y 3.ª ordinaria á OCHENTA PESETAS.

A Cuba y México

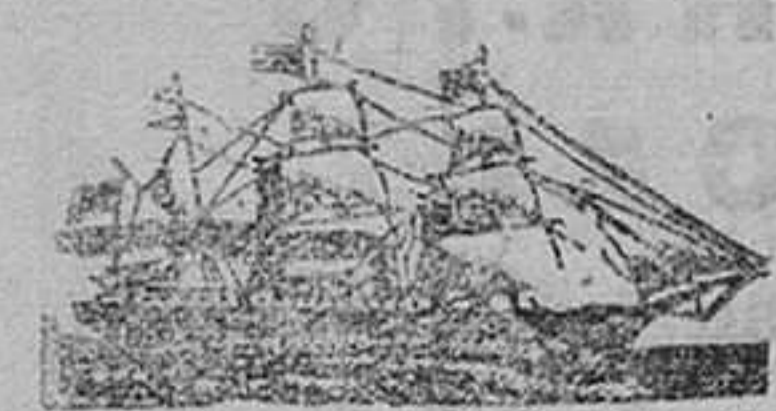
VAPORES CORREOS RAPIDOS DE LA COMPAÑIA AMBURG AMERIKA LINIE

SALIDAS DESDE BILBAO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

El vapor DANA saldrá de Bilbao el 25 de Marzo admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª. Admite también carga para los puertos Mexicanos y del Pacifico con conocimiento directo.

Informes: Edmundo Couto

Agente marítimo jurado Bailén, 3, Bilbao



Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 24 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 15.000 toneladas doble hélice y tegrifa sin hilos nombrado LA ROSARINA, que efectuará la travesía á Buenos Aires en 16 días. Precio: tercera, 90 pesetas; intermediaria, 150, y primera, 575, incluido todos los impuestos.

Los vapores de estas importantes compañías son los más rápidos que salen del puerto de Bilbao. Admiten también carga para dichos puertos.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX

A Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas: los días 7 y 21 de Marzo, admitiendo pasajeros de cámara.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenel, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Eiko, Reno y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los agentes, consignatarios Félix Iglesias y Compañía, calle del Arsenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

Compañía del Pacifico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El día 15 de Abril el rápido y magnífico vapor correo JUNIN, admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Tisba, Mollendo y Callao.

El precio en 2.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 80 pesetas, incluso impuesto.

Llevarán médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

ALFONSO DE BASTERRECHUA.—MUSLERA, N.º 6, MAJ.—SANTANDER

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacifico

Servicios fijos entre Bilbao, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.

El 14 de Abril saldrá del puerto de Bilbao el rápido y magnífico vapor JUNIN. Estos vapores admiten pasajes de cámara y tercera clase para los puertos arriba indicados. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario de Santa Fe, en 2.ª clase, es de OCHENTA PESETAS, incluso impuestos.

Admiten también carga para todos los puertos arriba indicados, así como también para San Julián, Río Gallegos, Santa Cruz, Puerto Deseado, Comodoro, Rivadavia y demás puertos de la Patagonia, con transbordo en Punta Arenas.

Próximas salidas del puerto de La Pellice para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacifico hasta el Callao:

Día 8 de Marzo, vapor ORISSA.—Día 22 de Marzo, vapor ORTEGA.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª é intermediaria.

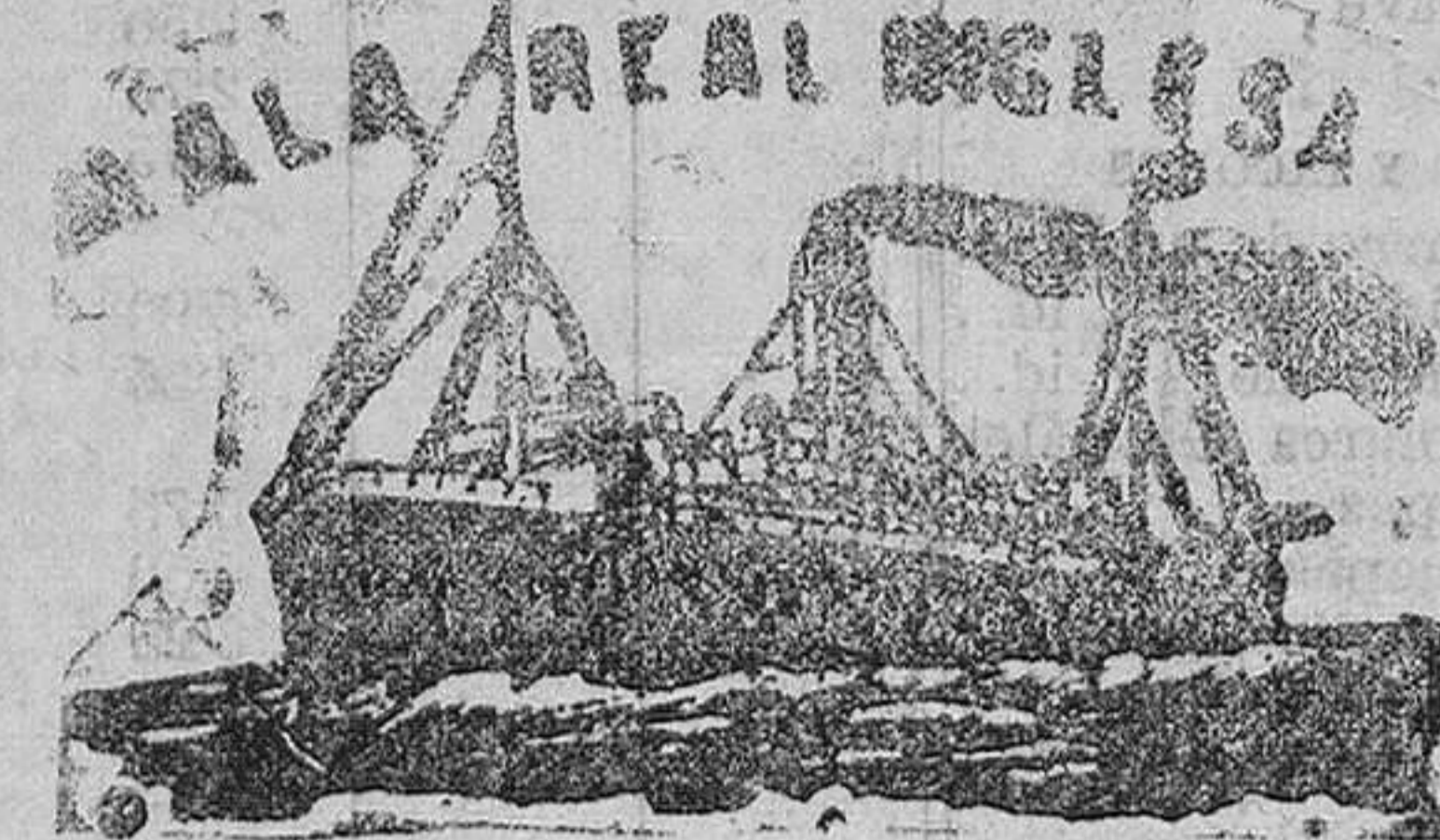
Todos los magníficos y rápidos vapores de esta importante Compañía que hacen el servicio de la América del Sur, están dotados de todos los adelantos modernos: telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc. Llevarán cocineros, camareros, enfermeros y médicos, todos españoles. Grandes instalaciones para los pasajeros de tercera clase, donde se les da un excelente trato.

Para informes sobre pasajes de cámara y transporte de carga, dirigirse á los agentes consignatarios autorizados en Bilbao.

CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA.—Alameda Mazarredo, 1.

Para todo lo referente á los pasajes de tercera clase, á las oficinas de los señores Ribera, número 19 (detrás del teatro Arriaga), Bilbao.

PRÓXIMAS SALIDAS



De Bilbao: El día 23 de Marzo el vapor correo «Parana», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 80, incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Transatlantique

PRÓXIMAS SALIDAS DEL HAVRE (FRANCIA)

Dos salidas semanales para New-York por los magníficos vapores correos rápidos «La France», «La Provence», «La Lorraine», «La Savoie», «La Touraine», etc., que efectuará la travesía en seis y medio días.

En combinación con los ferrocarriles americanos se despachan billetes directos hasta San Francisco de California, Los Angeles, Winnemucca, Reno, Eiko, Boise City, Shoshone, Mountain Home, Battle Mountain, etc., etc., á los pasajeros de primera y segunda clase.

De Santander: El día 22 de Marzo el vapor correo «La Navarre», para Habana y Veracruz, admitiendo pasajes de todas categorías.

De Santander: El día 2 de Abril el vapor «Pérou», para Venezuela, La Guayra, Colón y escaías.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, N.º 4.

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

Líneas de vapores correos rápidos

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Marzo: día 7, rápido «Konig Wilhelm II»; día 21, rápido «Cap Vilano». Mes de Abril: día 4, rápido «Cap Arcona».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico: Mes de Marzo: día 7, correo «Steigerwald»; día 21, rápido «Fuerst Bismarck». Mes de Abril: día 4, rápido «Ipiranga».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Advertisement for 'NUEVA LAMPAA METAL' filament lamps, featuring an image of a lamp and text: 'Filamento Trefilado Irrompible Pedirla en todas partes.'

Advertisement for 'Amor' medicine, with text: 'Es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales. Tónico genitales del Doctor Morcillo...'

Diario de Burgos advertisement listing subscription rates and contact information: 'Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.'

Advertisement for 'Jabón Estrella del Norte' soap, listing various brands and contact information: 'Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte»...'

Advertisement for 'Para ganar dinero imitado á los catalanes' (To win money imitating the Catalans), discussing pig farming and investment opportunities.

Advertisement for 'Las Turbaciones de la Circulación' and 'El Artrismo' (Arthritis), featuring 'El DEPURATIVO RICHELET' and 'L. RICHELET, 13, rue Saubert, en Sedan (Francia)'

Advertisement for 'Vino de peptonas ORTEGA' and 'Comprimidos alimenticios ORTEGA', including a logo and detailed product description.

Advertisement for 'BRONQUITIS, TOS FERINA' and 'FERINOL' medicine, featuring an image of a woman and child, and text: 'Precio del frasco: 3 pesetas.'

Advertisement for 'HERNIAS (quebraduras)' (Hernias) and 'MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES', including contact information for Don Jerónimo Farré Gamell.